UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 747 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 15 ABR. 2018

Visto el Memorando N° 439-2018-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Homero Ango Aguilar, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ausentará de la localidad los días 16 y 17 de agosto de 2018, en comisión de servicios en la ciudad de Lima, para la firma del Convenio con MINEDU y gestiones para la transferencia de terreno para la Escuela Profesional de Medicina Humana;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del referido cargo al Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco, Vicerrector de Investigación de la institución;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el articulo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. NIVERCIÓN HUGO GUTIÉRREZ OROZCO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los días 16 y 17 de agosto de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mtro. JUAN ESTEBAN JANAMPA JANMAPA
Secretario General (e)

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Administración
Interesado
Archivo
JEJJ/jjca